

MINERA MINEREICIS S.A.

***INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2019***

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de la compañía MINERA MINEREICIS S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisaria, de la compañía MINERA MINEREICIS S.A., una sociedad anónima constituida en el Ecuador el 03 de Junio de 2011, con expediente 139394, su objeto social es ejecutar labores mineras, en las fases de prospección, exploración, explotación beneficios, fundición, refinación y cierre de minas, tanto en minerales metálicos y no metálicos, de la actividad antes mencionada. Para cumplir con el objeto social descrito en el presente Estatuto Social, la compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.
2. Mediante escritura pública otorgada ante la Abg. Yudy Blacio Moreno, Notaria Publica Segunda del Machala, con fecha 10 de Octubre del 2017, debidamente inscrita en el registro mercantil del cantón Machala, con fecha 10 de Diciembre del 2017, con el número 479, repertorio 4325, la compañía MINERA MINEREICIS S.A., procedió a aumentar su capital social, a la suma de Usd\$500.000 (Quinientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América).
3. Revisión de la información proporcionada por los administradores, en la cual contienen las operaciones y registros necesarios. Así mismo, he revisado el balance general de la COMPAÑÍA MINERA MINEREICIS S.A", al 31 de diciembre del 2019, información obtenida y verificada con la revisión física de los documentos que reposan en el área contable de la compañía.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos basados en mi revisión.

1. Referente a los estados financieros de la compañía MINERA MINEREICIS S.A" al 31 de diciembre del 2019, en mi opinión estos se presentan razonablemente y es cumplimiento a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La compañía dentro del año fiscal 2019 generó INGRESOS por un total de

Usd\$2.888.163.06 (Dos Millones Ochocientos Ochenta y Ocho Mil Ciento Sesenta y Tres con 06/100 Dólares de los Estados Unidos de América), un TOTAL DE PASIVOS: Por la suma de Usd\$1.561.282.08 (Un Millón Quinientos Sesenta y Un Mil Doscientos Ochenta y Dos con 08/100 Dólares de los Estados Unidos de América), y una UTILIDAD DEL EJERCICIO, por la suma de Usd\$232493,62 (Doscientos treinta y dos mil cuatrocientos noventa y tres 62/100 Dólares de los Estados Unidos de América), estos valores que constantes en los estados financieros de la compañía corresponden a los ingresos que ha percibido la compañía derivada de la actividad minera, que ha venido ejecutando. Se ha constatado la veracidad de las transacciones y los mismos demuestran y los soportes que fundamentan las transacciones se muestran razonablemente.

2. Como parte de mi revisión, verifiqué y confirmé con los asesores legales de la Compañía, el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores, así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías. De dicha revisión se determinó que los administradores de la compañía han cumplido con las obligaciones emitida por la junta general de accionistas, y que los procedimientos aplicados se ajustan a lo dispuesto en el estatuto y la ley.

Al momento la compañía cuenta con el siguiente administrador, según lo revisado en la página de la SIC:

- LOAIZA JARAMILLO MARIUXI ITAMAR, con cargo de Gerente General, con fecha de nombramiento 14 de febrero del 2020.
- CORONEL JIMENEZ MIGUEL ANGEL, con cargo de Presidente, con fecha de nombramiento 05 de marzo del 2020.

La COMPAÑÍA MINERA MINEREICIS S.A", posee un capital suscrito de USD\$500.000 (QUINIENTOS MIL DOLARES CON 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a continuación, se detalló la nómina de accionistas, que consta dentro del sistema de la SIC:

| N | Identificación | Nombre | Capital |
|----|----------------|--|-------------|
| 1 | 700387194 | BERMEO MENDIETA LUIS BENJAMIN | 43,500.0000 |
| 2 | 703290379 | BUELE MORENO CARMEN JANINA | 43,500.0000 |
| 3 | 1103457352 | CORONEL JIMENEZ MIGUEL ANGEL | 65,200.0000 |
| 4 | 1713284931 | ESPINOSA RODRIGUEZ ALBITA DEL CARMEN | 43,500.0000 |
| 5 | 1001512621 | ESTEVEZ PEREIRA MARIA ALEXANDRA | 21,750.0000 |
| 6 | 701930653 | ILLESCAS HERAS FLAVIO ROLANDO | 43,500.0000 |
| 7 | 105517817 | ILLEZCAS MASQUEZ MARCO ANTONIO | 21,700.0000 |
| 8 | 703114504 | LOAIZA JARAMILLO MARIUXI ITAMAR | 21,700.0000 |
| 9 | 702028507 | REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO | 65,200.0000 |
| 10 | 701380487 | REDROVAN REYES MANUEL JESUS | 65,200.0000 |
| 11 | 702672320 | ROMERO ROMERO ANTONIO VICTORIANO (HEREDEROS) | 43,500.0000 |
| 12 | 701283970 | TINOCO TINOCO MILTON CAMILO (HEREDEROS) | 21,750.0000 |

3.- Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de la Compañía MINERA MINEREICIS S.A" por el año terminado al 31 de diciembre del 2018.

4.- La revisión efectuada fue evaluada detalladamente y verificada con la información proporcionada por la compañía, debiendo además mencionar que en mi calidad de comisario continuamente procedí a revisar los movimientos contables y societarios efectuados por la compañía, debiendo mencionar que los mismos han sido debidamente revisados si presentar ningún tipo de novedad, que deba llamar la atención de los accionistas de la compañía.

5.- Basándome en los informes de la Administración, efectué una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideré necesario con la finalidad de obtener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2019. Por consiguiente, mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

El presente informe deberá ser puesto a consideración de los accionistas de la compañía, debiendo indicar que a mi criterio, dichos estados financieros se presentan razonablemente y guardan armonía con la documentación física que reposa en la compañía, por lo que sugiero su aprobación y aceptación.

Es todo en cuanto puedo argumentar respecto a los estados financieros de la compañía MINERA MINEREICIS S.A"



Ing. Com. Julia Bespertina Guerrero Ortiz
C.C 0702119652
REG. PROF. 1011-02-127777
Machala, Ecuador